

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA FOLIA DE LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Haver, 8, y en la de la Bourges (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7

AÑO XLVII, N.º 14.032.

Madrid, Martes 7 de Julio de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

ALMONEDA
a gran número de muebles de lujo y objetos de arte. Sereno, 33, pral. izquierda, de cuatro o cinco de la tarde. No se admiten preteritos.

LUTOS
en 24 horas. Vestidos, 50 pías. Levitas, 15.—Rodriguez, Plaza del Angel, 6.

HOTEL QUINTANILLA
Edificio construido expresamente para hotel, dirigido por don D. Agustín Quintanilla. Salones confortables para familias. Precios módicos. Servicio de excursiones.

PERLAS TRANSPARENT SOAP
Perfumería inglesa. Carrera de San Jerónimo, n.º 3, Madrid.—Un jabón, 1 peseta.

LA PAPELERIA ARAGONESA
sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

CRÓNICAS MADRILEÑAS
Un bautizo de rumbo.—Un gran banquete.—Buen viaje.

El precioso cuadro de Villegas *Un bautizo*, tuvo ayer hermosa reproducción en el templo del Buen Suceso. Damas hermosas ataviadas con elegantes trajes, oficiales y generales con brillantes uniformes, caballeros distinguidos y muchas niñas bonitas, asistieron al bautizo del primer hijo de su matrimonio con la que se llamó de soltera la señorita de Madariaga, ha tenido el general Bermúdez Reina.

El recién nacido, envuelto en riquísimos mecajes, fué llevado en brazos de una noriña ataviada á la moda bourguignona y acompañado por su padre, su madrina, una hermana de la madre, hermosa como ella, y por el padrino, el simpático D. Sebastián Rejano, prez y nata de los caballeros de Andalucía, amigo entusiasta de los liberales y espléndido y rumboso como un Buckingham.

Desde la iglesia se trasladaron todos los invitados y el ilustre celebrante al hotel de los señores de Bermúdez Reina, donde los esperaba la generala, repuesta ya de su feliz dolencia, y donde se sirvió un espléndido refresco, con honores de comida, mientras una música militar tocaba escogidas piezas.

Asistieron, entre otras elegantes y distinguidas damas, las generales López Domínguez y Bascarán; marquesa de Donadio, Velázquez, Mont-Roig, Monte Olivares; señoras y señoritas de D. Protasio Gómez, Vega Inclán, Montes, Bermúdez Caparrós, Madariaga y otras muchas.

tillo, Montilla, Mazo, Cendreras, Ferreras; generales Palacios, Amat, Bascarán, y otros muchos jefes y oficiales de Madrid, entre los que estaba el Sr. Montes Sierra.

Los convidados permanecieron largo rato en el ameno jardín, y las señoras admiraban en el piso principal del hotel las elegantes habitaciones de la generala Bermúdez Reina.

El héroe de la fiesta roncaba tranquilamente cuando se retiraron, los que hacían votos sinceros por su felicidad, deseando que no se nuble la buena estrella con que ha venido al mundo.

Los duques de Valencia inauguraron anoche con un espléndido banquete su nuevo hotel de la calle de Don Evaristo, convertido en un precioso museo, donde se unen á las preciosidades artísticas los recuerdos de las nobles casas de los Espejos y los Narváez.

En la mesa, admirablemente dispuesta, descollaba un hermoso centro, formado con flores y frutas, que parecía copiado de un cuadro de Rubens.

Asistieron al banquete la marquesa de la Laguna, condesa de Requena y Pardo Bazán, la ilustre escritora doña Emilia, la señora de Bermúdez de Castro, la señorita de Quiroga y los Sres. López de Saa, Nieto, Bermúdez, Rodríguez Escalera y otros.

Después del banquete no hubo recepción, porque los duques de Valencia no invitaron á sus amigos por lo avanzado de la estación; pero se pasó agradablemente la velada; pero se pasó agradablemente la velada; pero se pasó agradablemente la velada; pero se pasó agradablemente la velada.

DOS PROYECTOS DE LEY

El señor ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso los dos siguientes proyectos de ley, referentes, uno á conceder moratorias á los ayuntamientos y diputaciones provinciales que tengan cuentas pendientes de pago con el Estado, y otro relativo á baja de contribución territorial á la provincia de Barcelona por los daños ocasionados por la filoxera y otras calamidades.

Moratorias á los ayuntamientos y diputaciones.

Artículo 1.º Los ayuntamientos y diputaciones provinciales que el 30 de junio de este año no hayan podido utilizar los beneficios de la ley de 16 de abril de 1895, por estar pendientes de resolución las reclamaciones sobre liquidación de sus débitos anteriores á 1893-94 ó por no haberseles notificado los acuerdos recaudados, podrán disfrutar de los beneficios otorgados por el art. 4.º de la referida ley, siempre que acrediten hallarse totalmente solventes con el Estado por sus obligaciones del año 1894-95 y sucesivos hasta la fecha en que realicen sus ingresos.

Art. 2.º Las reclamaciones presentadas en tiempo hábil por los ayuntamientos y diputaciones provinciales en los expedientes de liquidación de débitos al Estado á que se refiere la ley citada de 16 de abril de 1895 que se encuentren en tramitación al publicarse la presente, se cursarán y resolversen con sujeción al reglamento de procedimientos económicos administrativos, permitiéndose á las corporaciones interesadas satisfacer la totalidad de sus desembolsos con los beneficios otorgados por el citado artículo 4.º de aquella ley, considerándose concedido el efecto en su presupuesto de gastos el crédito necesario, y entendiendo que renuncian á los mismos si no hicieren el ingreso en el plazo señalado para la ejecución de las resoluciones que pongan término á la vía administrativa.

Madrid 6 de julio de 1896.—El ministro de Hacienda, J. Navarro Reverter.

Condonación de contribuciones.

Artículo 1.º Se concede condonación de la contribución territorial en la cantidad de setecientos ochenta y tres mil ciento y ocho pesetas, seis céntimos, á los pueblos de la provincia de Barcelona que han justificado en el expediente instruido al efecto por la Diputación provincial, haber sufrido daños por la filoxera y otras calamidades.

Art. 2.º El importe de la condonación á que se refiere el artículo anterior, se comprenderá á más distribuir á prorrata entre todas las provincias del reino en el repartimiento del cupo general de la contribución territorial que se fija para el año económico de 1897-98, y á menos repartir en la provincia de Barcelona, conforme á lo dispuesto en el art. 9.º de la ley de 18 de junio de 1895 y el 111 del reglamento de 30 de setiembre del mismo año.

HORRIBLE SUCESO

POR TELÉGRAFO
Loreña 6, 21.
(Recibido á las tres y cuarto de la madrugada.)
Comunican de Alfaro la siguiente relación de un triste suceso ocurrido en aquella localidad.

Representábase en aquel teatro, por la compañía Palmers, las zarzuelas *Cádiz* y *El tambor de granaderos*, y cuando ya iba á finalizar la representación, á eso de las once y media, cundió por el teatro la noticia de que se había declarado un incendio violentísimo en casa del zapatero Benito Pereda, contigua al coliseo.

Momentos de confusión; el médico señor Ordoño aparece en el escenario, dice, con acento conmovido, que en aquel momento están pereciendo en la casa inmediata una pobre anciana y sus dos nietecitos.

El público desaloja precipitadamente el teatro, trasladándose al lugar del siniestro. El zapatero Pereda se hallaba en el teatro con su esposa y un niño de pecho, habiendo dejado en la casa á su madre, una niña de diez años y otras dos menores.

La mayorcita salió aturrida de la casa en los momentos de comenzar el incendio; las restantes quedaron dentro. Llegaron los auxilios, y no pudieron penetrar por las puertas á causa de la solidez de éstas.

Al fin penetraron por la casa contigua, que estaba deshabitada, abriendo la puerta á tiros y rompiendo tabiques. Al entrar encontraron en un desván á la abuela y á los nietos, abrazados, con principios de asfixia.

Pereda quiso atravesar por los sitios incendiados, cayendo asfixiado, sin poderlo conseguir y sufriendo quemaduras graves. La esposa de éste sufrió un fuerte accidente. El médico Ordoño recibió una pequeña herida en la cab.

EXAMENES EN TELÉGRAFOS

El 15 del corriente se reanudarán los exámenes de los auxiliares permanentes y temporeros del cuerpo de Telégrafos comprendidos en el real decreto de 9 de agosto de 1894.

El tribunal se constituirá en la Dirección General, presidido por el ilustrado inspector de dicho cuerpo, D. Aurelio Vázquez Figueroa, y en él figurarán como vocales el director D. Miguel Moreno Gurruchaga, y el subdirector D. Francisco Rey.

Los auxiliares permanentes y temporeros en activo servicio serán llamados en el orden en que lo permitan las necesidades del servicio, y el día 3 del próximo mes de agosto comenzará á examinarse el mismo tribunal á los auxiliares permanentes y temporeros y á los hijos de los funcionarios activos, jubilados ó fallecidos del cuerpo de Telégrafos, alternando los unos con los otros y entre sí estos cuatro grupos.

Los aprobados anteriormente y los que lo sean en lo sucesivo, deberán presentar, si no lo han hecho, sus partidas de bautismo en el negociado del personal de la Dirección General.

El número total de opositores que deben ser examinados por el nuevo tribunal asciende á 619 individuos.

CÍRCULO INDUSTRIAL.

En junta directiva celebrada por el mismo, se dió cuenta de todos los asuntos puestas á la orden del día, siendo aprobados, como igualmente el señor presidente manifestó haberse constituido, con la presidencia del señor ministro de Hacienda y el director de Contribuciones, la junta que ha de entender en la reforma del reglamento y tarifas de la contribución industrial y de subsidio. Después fueron leídas las exposiciones presentadas por el gremio de abacerías, obradores de planchado, gremios de cuarta y quinta clase de tejidos de seda, hilo y algodón y del ingeniero de minas don Manuel Sánchez, sobre el reglamento de contribución industrial en la sección correspondiente á cerámica; habiéndose acordado que éstas sean presentadas por el señor presidente en dicha junta, y al mismo tiempo recordar á los señores industriales de Madrid y provincias que pueden remitir todas las observaciones referentes al asunto á este centro, á fin de que lleguen á la junta central.

¿LOCO, Ó CUERDO?

En la tarde de ayer fué detenido un señor que ejerció el cargo de juez municipal suplente del distrito de Puchena y que además tiene la profesión de boticario.

de Milicianos Nacionales ha depositado una artística corona en el memorable arco de la calle del «Siete de Julio».

Una numerosa comisión de la asamblea celebrada últimamente en el Círculo Mercantil para oponerse al proyecto de auxilios á las compañías ferroviarias, ha visitado ayer al presidente del Consejo de ministros. La entrevista duró una hora, estando el señor Cánovas, según nos manifiesta la comisión, atentísimo y sumamente afectuoso con aquella.

El presidente de la misma, Sr. Sainz, manifestó al jefe del gobierno que era difícil á la comisión realizar el encargo que había recibido de la asamblea, puesto que las cosas habían variado radicalmente desde el día en que aquella había solicitado esta audiencia hasta el momento actual en que era recibida por el Sr. Cánovas; porque entonces solo existía la pretensión de las compañías ferroviarias en demanda de auxilios y el temor de que el gobierno accediese á sus deseos; mientras que hoy, desgraciadamente, había un proyecto de ley presentado á las Cámaras.

Estando, pues, la cuestión prejuzgada por el gobierno y sometida al conocimiento del Parlamento, la comisión de la asamblea, en representación de 50 centros mercantiles, industriales y agrícolas de las regiones más importantes de España, se limitaba á consignar respetuosamente su más solemne y enérgica protesta contra el citado proyecto, solicitando del Sr. Cánovas, como jefe del partido conservador, que deje á sus amigos políticos en completa libertad para que resuelvan este importante asunto, con arreglo á su conciencia, y á lo que demandara el interés de la nación.

El Sr. Cánovas, según nos dice la comisión, se extendió en largas consideraciones acerca de los motivos que había tenido el gobierno para presentar el referido proyecto á las Cortes, siendo el más poderoso de ellos el predisponer á los capitales extranjeros, principalmente interesados en este asunto, en favor del crédito de España, para el caso en que ésta necesitase levantar recursos con que hacer frente á la guerra de Cuba y á otras contingencias que pudieran surgir en lo futuro.

Manifestó además, que conocía el estado de la opinión general contraria al citado proyecto, cuyos razonamientos apreciaba en todo lo que valen.

Y por último, indicó que aunque dudaba que el proyecto fuese ley en esta legislatura, por la fuerte oposición que había de encontrar en las Cámaras, él aconsejaría á sus amigos políticos que lo apoyasen, por más que no excomulgaria ni lanzaría del partido conservador á los que se opusieran al mismo.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
ESTADO Y HACIENDA.—Autorizando á los ministros respectivos para presentar á las Cortes los proyectos de ley que publicamos en otro lugar.
ULTRAMAR.—Real orden aprobando el itinerario de la línea de vapores correo entre Cádiz y Tánger.

628 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA LA LABRONA DE AMOR 625

Ceferino.—Es absolutamente necesario que yo le vea.

XLVI
El recuerdo.

El Garduña reconoció al momento la voz de Marcial Villero.

Aquella voz llamó igualmente la atención del antiguo policía, porque aunque no había hablado nunca con Marcial, le había oído hablar y tenía una memoria prodigiosa.

El doctor Foucheres se sentía vivamente intrigado por la intervención de aquellos dos policías, reconociendo la voz de aquel enfermo desconocido cuya identidad no se había podido conseguir.

En el momento les condujo al pabellón vecino al de Adriano, siguiéndoles este también lleno de curiosidad.

El Garduña y su tío reconocieron al momento á Marcial Villero á pesar de estar muy variado por la enfermedad.

El doctor Foucheres que seguía atentamente las impresiones que se reflejaban en el semblante de ambos policías, dijo:—¿No os habéis equivocado?—¿conocéis á ese hombre?

—¿Ya lo creo!—contestó el Garduña;—sin ninguna duda... ¡es el señor Marcial!

Ya el tío Ceferino, por lo que había dicho el doctor, empezaba á conjeturar rápidamente sobre la catástrofe ó accidente voluntario de que había sido víctima Villero.

—El duque de Lucenay!—dijo el doctor Foucheres;—efectivamente conozco ese nombre.

—El Sr. Villero es el prometido de la señorita de Lucenay. Su madre está en este momento en casa del duque, y ya comprenderéis la intranquilidad en que estará esa familia no teniendo noticias en tres semanas.

—¿Sí, lo comprendo!... Las investigaciones practicadas por la alcaldía de Bievre no han llegado hasta allí.

—¿Pero no se ha dado parte á la autoridad?—preguntó el tío del Garduña.

—Sí, señor,—contestó el médico.—El alcalde ha dado cuenta á Versalles, y han enviado un agente de la prefectura; sin duda no ha habido resultado.

—¿Se han dado sus señas?—Seguramente.

—¿Cómo estaba vestido?—Llevaba un traje de obrero. Os podré enseñar la ropa que llevaba puesta, porque está guardada.

—¿Entonces no me extraña!—dijo el tío Ceferino, comprendiendo entonces la sorpresa que había visto en el doctor cuando dijo que Marcial era el prometido de la señorita de Lucenay.

Todo se explicaba efectivamente. La investigación se había hecho entre la gente obrera, creyendo se trataba de alguna imprudencia ó accidente de trabajo.

Marcial seguía hablando sin cuidarse de lo que habían entrado.

Estaba delirando.

—Ya hace tres semanas—dijo el doctor,—que está aquí el Sr. Villero, puesto que está es su nombre. Al principio tuvo una intensa fiebre cerebral que le produjo un estado como loco, que llegó á inspirarme mucho cuidado.

Yo creía que no salía adelante, pero os aseguro que necesita tener el alma muy agarrada; cuerpo para haberlo podido resistir.

—¿Pero está ya fuera de peligro?—preguntó Ceferino.

—Ahora, respondo de él,—dijo el doctor de la casa de salud.

—Pero es grave su estado?—Grave sí; pero no alarmante. La enfermedad sigue su curso. No hace más que tres días que habla, y como veis está delirando.

—No ha pronunciado ningún nombre?—Solamente ha dicho el nombre de Margarita—contestó el doctor.

compartible, en el cual disfrutaba de completa libertad.

Aquel mismo día le sentó el doctor a comer en su mesa.

El joven había pasado el día escribiendo una extensa carta á sus padres y otra no menos larga á su hermano Federico, participándole la buena noticia de lo que pasaba y expresando su reconocimiento hacia aquel antiguo policía que había sido el primero que había comprendido, no solamente que no estaba loco, sino también que era inocente del crimen que se le imputaba.

Después durmio con el espíritu tranquilo y el corazón contento, confiando en las promesas que le habían hecho y recordando el amor de Albertina, á quien había visto en el Palacio de Justicia.

¡Pobre niña! Ella también había sufrido mucho, y aunque en su semblante irradiaba ya la esperanza, aun se veían las huellas del sufrimiento pasado.

Pensando en ella y entreviendo un porvenir de amor y de felicidad desde el momento en que volviese á la libertad, Adriano quedó dormido tan profundamente, que no oyó en toda la noche ni una vez siquiera la voz del enfermo que ocupaba el pabellón próximo y que era víctima de un espantoso delirio.

El doctor Foucheres comprendió, antes que hablase el tío Ceferino, por la alegría que se reflejaba en su semblante, que éste traía la buena noticia que había prometido.

Salió á recibir al viejo y le estrechó la mano afectuosamente.

El Garduña estaba un poco más atrás y saludó cortésmente.

hecho culpable de una extratramaja y hasta de un escalamiento—añadió riendo;—que me ha servido para convencerme de que era cierto que Adriano no estaba loco y que era verdad el que conocía muy íntimamente á la señora Fulton.

El tío Ceferino refirió lo que había hecho el Garduña.

Enseñó la fotografía que había escamoteado en casa de la americana, en la cual esta presentaba un perfil que no podía ser reconocido más que por las personas que la conociesen mucho.

Explicó el medio de que se había valido para conseguir entrar en la casa de salud, metiéndose en el carro del lavadero, y como había llegado hasta Adriano que no dudó un momento en reconocerla llamándola María.

El doctor oyó con verdadero interés este relato y felicitó al joven por la habilidad que había demostrado.

—Pero si os hubieseis dirigido á mí,—dijo el doctor dirigiéndose al tío y al sobrino;—si me hubieseis dicho sencillamente lo que os proponías, yo me hubiera prestado gustoso á hacerlo y á ayudaros, puesto que se trataba del hijo de un amigo mío á quien debo mucha gratitud.

—No se trataba solamente de demostrar que Adriano Rolland no estaba loco,—contestó el tío Ceferino;—hay además otro negocio muy importante que está ligado con este. Hubiera sido difícil obrar de otra manera. En fin, como dice el refrán: «Bien está, lo que acaba bien», y en lo que se refiere á este pobre muchacho todo acaba hoy admirablemente puesto que ya tengo la prueba de su inocencia.

—¿Habéis descubierto el autor del crimen?—preguntó el doctor Foucheres.

—No ha habido crimen señor doctor,—contestó el viejo de la Prefectura.—Ha sido una tentativa de suicidio.

—¿De veras!

—La misma señora Fulton me lo ha confesado!

—¿Y se ha atrevido esa miserable acusar á un inocente?

—La fatalidad que persigue al pobre Adriano, le llevó á casa de la americana en el momento en que se disparaba el tiro. Le detuvieron, como sabéis, y cuando la señora Fulton le vió, tuvo la idea criminal de acusarle para librarse de él definitivamente.

—Pero eso es inf!

—Y está, pues, demostrado su inocencia, y le venido en seguida á desahelo.

Edición de la noche

CRIMEN MISTERIOSO

A los detalles que oportunamente publicamos hay que añadir algunos otros de que hacen referencia algunos periódicos de otros países:

La autopsia

Parece ser que entre los médicos encargados de practicar la autopsia hubo discrepancia de criterio respecto a la causa originaria de la muerte, y entonces se apeló al dictamen de otro perito, el cual se inclinó a informar en sentido de que la muerte había sido natural y por asfixia, prevaleciendo al fin el criterio de la muerte por estrangulación.

El novio de Elisa

El novio de la interfecta llamábase Vicente Martínez, de oficio esteroero, y vive con un hermano suyo, también del mismo oficio, en una esteria de la calle de Pelayo. Parece ser que entre ambos amantes había desde hacia algún tiempo, frecuentes disgustos, motivados por celos, aunque todo esto son suposiciones, pues hasta ahora nada hay concreto ni claro en este asunto.

Antecedentes de la muerte

El sábado 27, al anochecer, fué a buscar a Elisa un joven llamado D. Esteban Calleja, hijo del dueño en cuya casa hallábase últimamente sirviendo la interfecta, con objeto de manifestarle que en breve la mandaría el billete del ferrocarril para que se trasladase a Villanueva de la Serena, donde se hallan veraneando los padres del referido joven.

Saló a despedirle Elisa, y parece que en aquel momento encontrábase con su novio Vicente, el cual increpó a su amante, sosteniendo amos acalorada reyerta, que terminó por queirse suicidar ella, hiriéndose levemente con una navaja.

El domingo 28 salió de su casa por la mañana y no volvió a ella hasta la noche del 29, lo cual causó no poca extrañeza, pues las costumbres de la interfecta no habían sido jamás reprehensibles.

Acostóse sin que sus parientes la notasen nada de anormal, así como tampoco al día siguiente, que salió por la noche, volviendo al poco rato y después de conversar con su amante.

Las relaciones.

Las relaciones de Elisa Olmedo con Vicente Martínez datan, según parece, de bastante tiempo, habiendo vivido en el matrimonio en un pueblo de la provincia de Valencia por espacio de algún tiempo.

Cuando se trasladó a Valencia, dió a luz una niña en el tren, cerca de la estación de Almansa.

La casa.

Entrando, a la izquierda, se halla la habitación donde falleció la infeliz Elisa, y contigua a ésta habitación, una aloba, donde dormían los cuatro hijos del matrimonio dueño de la habitación; después de esta aloba, la cocina, y más allá el taller y dormitorio de los primos de la interfecta. La habitación donde fué hallado el cadáver tiene una ventana, por la cual se decía hablaba Elisa con su novio; delante de la referida ventana hallábase colocado el colchón donde fué hallada la muerta.

Antonio Molina.

El primo de la interfecta, es casa del cual habitaba Elisa, es el único detenido que hay por este supuesto crimen. Ocupa celda núm. 456, y según sus manifestaciones, el día de autos salió de su habitación a las cinco de la mañana para encaminarse a su trabajo, pasando por el cuarto donde dormía Elisa, a la que vió enojada en la cama.

Según después le contaron, su mujer y sus hijos fueron a despertar a su pariente, encontrándola muerta.

Manifiesta que no le gustaba en modo alguno tener en su casa a Elisa, pues le constaba que tenía muchos lios.

El juzgado

El juzgado no ha recibido durante el día de ayer ninguna declaración o el sumario que se instruye por el supuesto asesinato de Elisa Olmedo, habiéndose limitado a dictar algunas providencias para el descubrimiento del hecho de autos.

El juez, Sr. Martín Ruiz, practica hoy según parece, algunas diligencias importantes, encaminadas a aclarar tan misterioso crimen.

Más sobre el dictamen forense.

Los médicos que practicaron la autopsia en el cadáver de la infortunada Elisa Olmedo hallaron en el cuello de ésta las señales de fuerte presión, que produjo, según se dice, equimosis, que causan señales de unos dedos torzudos y pertenecientes, seguramente, a una mano de hombre.

El estado interesante de la víctima facilitó inmediatamente la ejecución del crimen, pues la muerte debió ser más breve y la lucha entre agresor y agredida insignificante, lo cual explica, caso de haber habido crimen, que no se enterasen de lo ocurrido los niños que dormían en la habitación inmediata a la de la Olmedo.

Antecedentes.

La noche del 30 del pasado, víspera del en que se cometió el crimen, hay personas que aseguran vieron a Vicente Martínez en el cuarto de su amante, permaneciendo allí breve rato y saliendo a la calle, donde esperó a Elisa, que no tardó en unirse a él, permaneciendo durante un rato hablando ambos juntos a una valla inmediata a la casa donde la Elisa habitaba.

Hay quien asegura que durante esta entrevista la Olmedo lloraba, y que por la actitud de ambos amantes parecían sostener acalorada discusión.

Poco tiempo estuvieron allí, marchándose después, sin que se sepa el camino que tomaron ni adónde fueron.

El carácter de Elisa era bastante exaltado, lo que la hizo ser conocida en el juzgado municipal de la Universidad, en el que celebró algunos juicios de faltas por otros tantos escándalos, durante el tiempo que habitó en la calle de las Minas, núm. 21.

Vicente Martínez.

El amante de Elisa negó rotundamente que sostuviera relaciones amorosas con ella, lo cual llamó en un principio la atención de la autoridad judicial; pero esto no tiene nada de extraño, teniendo en cuenta el natural temor que se apodera del que teme verse envuelto en las mallas de un proceso. La noche de autos estuvo con ella, como ya queda dicho, retirándose a las diez horas en que su primo acostumbra a cerrar las puertas de la esteria.

Una vez en su casa, Vicente acostóse como de costumbre, permaneciendo en su domicilio hasta las cinco de la mañana, que salió para trabajar en el desestero de una condessa, cliente de la esteria de la calle de Pelayo.

Por estas manifestaciones parece demostrarse que Vicente no tuvo participación alguna en la comisión del hecho que se persigue.

¿Crimen ó suicidio?

Las nebulosidades de que se halla rodeada el hecho acaecido en la calle de Alvarez de Castro se presta a grandes vacilaciones, y difícil es, con los datos existentes, pronunciarse en uno ó en otro sentido.

Científicamente la duda existía, como lo demuestra la disparidad de criterio en los forenses, disparidad que les obligó a llamar a otro facultativo extraño al juzgado, para que emitiera su opinión respecto al caso que se discutía, facultativo que, como ya dijimos, se inclinó por la muerte natural producida por la asfixia.

El móvil natural en toda clase de crímenes, y sin que exista el cual no se explica la comisión del delito, no aparece tampoco de una manera cierta y evidente en el suceso de que nos ocupamos.

Desde luego hay que descartar la posibilidad de que al criminal guiara por el crimen la idea del robo, pues la Elisa no era mujer capaz de despertar codicias por el dinero de que fuera poseedora.

Queda, pues, como única sospecha que en el caso presente puede abrigarse, la suposición de que el amor ó los celos hayan sido la causa del crimen.

¿Quién es el autor?

Dos hombres juegan papel importante en este asunto: el uno, el amante de la víctima; el otro, el primo de Elisa.

El primero parece demostrar que la noche de autos permaneció en su casa, como ya queda dicho, durante las horas en que se supone cometió el crimen.

La infortunada joven era bastante agraciada, según afirman cuantos la conocieron; y sin que nosotros hagamos afirmaciones de ningún género, y sólo apoyándonos en vagas referencias y a título de información, hemos oído decir que Antonio Molina hallábase algún tanto enamorado de su prima, lo cual motivó no pocos disgustos matrimoniales, provocados por los celos que sentía la prima de Elisa.

Ayer se discutió en el Congreso el dictamen de la comisión de presupuestos sobre las obligaciones generales del Estado.

El señor de Federico consumió el primer turno en contra, pronunciando un razonado discurso.

El segundo turno corrió a cargo del señor Vincenti, quien habló elocuentemente y con la vehemencia propia de su oratoria exponiendo numerosos datos que demuestran sus conocimientos en materias económicas.

Defendió las economías iniciadas por el partido liberal, y dijo que los conservadores habían roto aquella gloriosa tradición.

Por último, el Sr. Urzaiz, también con elocuencia y gran erudición, consumió el tercer turno aludiendo al ministro de Hacienda, a quien censuró duramente por sus proyectos económicos.

Recogió estas alusiones el Sr. Navarro Reverter, y en un brillante discurso contestó al Sr. Urzaiz, siendo aplaudido por la mayoría varias veces y recibiendo al final de su discurso numerosas felicitaciones.

Realmente el ministro de Hacienda estuvo muy bien de palabra.

Ayer dijimos, por haberlo oído de labios de algunos ministros, que en la sesión de hoy del Congreso se discutirían dos horas presupuestos y otras dos el Mensaje.

Más tarde, a las ocho de la noche, fué a la Cámara el Sr. Cánovas y manifestó su propósito de dedicar toda la orden del día, desde hoy, a la discusión del Mensaje, suspendiendo la de los presupuestos hasta acabar aquí.

Tratóse de consultar a las minorías sobre si se dedicaban dos ó cuatro horas al Mensaje, para acordar que las sesiones fueran de cuatro ó de seis horas, respectivamente; ó bien si acordado celebrar sesiones de cuatro horas, podría sin dificultad prorrogarse todos los días la sesión sin que la pregunta, al hacerse en momentos oportunos, originara debate.

Según hemos oído a diferentes personas, este último parecer será el criterio de las minorías, si bien el Sr. Lastres no pudo conferenciar con los representantes de aquéllas, por no hallarse en el Congreso a hora tan avanzada más que el Sr. Paigerver, el cual no quiso comprometerse a nada sin contar con sus compañeros.

Lo propio ocurrió con el Sr. Mella. Hoy, después de consultar el Sr. Lastres a las minorías, se hará a primera hora la pregunta correspondiente en los términos que en la conferencia se acuerden.

En la calle de Doña Urraca falleció repentinamente ayer tarde el empleado de la sociedad de limpiezas Manuel Parllinas.

Conducido a la casa de socorro del distrito, los médicos certificaron que había fallecido de una apoplejía fulminante.

Mañana mañana, a las nueve de la noche, celebrará junta general, en su local, Doña Bárbara de Braganza, núm. 12, la Asociación de Profesores Españoles.

Ayer se efectuó en la iglesia parroquial de S. José, solemnisimo funeral por el eterno descanso del alma de la señora doña Casilda Sánchez Solórzano, esposa del acaudalado industrial D. Angel Canosa.

El templo estaba severa y ricamente dispuesto. Presidía el Sr. Canosa, y le acompañaban su hermano político, el catedrático del Instituto de San Isidro Sr. Rodríguez Largo, y el testamentario de la finada, D. Venancio Vázquez.

Concurrieron al acto muchos catedráticos de la Universidad Central, de los Institutos y multitud de comerciantes é industriales.

Los periódicos de Ilo-Ilo, llegados a la Península en el último correo, dan cuenta de la entusiasta despedida que aquella capital tributó al general Castilla, quien por espacio de tres años y medio ha ejercido el gobierno militar de la citada provincia.

La misma prensa felicita al general Castilla por el celo y actividad desplegados en el ejercicio de su cargo.

Ha sido muy elogiada la determinación tomada por los generales Sres. Colombo y Moreno de Aros, ofreciéndose para ocupar la vacante que al regresar por enfermo a la Península deja en el ejército de operaciones de la Gran Antilla el general de infantería de marina, Sr. Albacete.

Parece que el indicado para sustituir a éste último, es el general Moreno.

Se habla de una nueva reunión que tratan de celebrar los diputados electos cuyas actas han sido declaradas graves; de todas suertes, y sin entrar a examinar si la clasificación de actas debiera modificarse en el reglamento del Congreso suprimiendo las de tercera categoría, concretándonos al caso de las actuales Cortes, nos parece extraordinario que se discutan y aprueben leyes y presupuestos sin intervención de la representación de muchos distritos de la provincia de la capital de España, de Madrid, cuyas actas, como es sabido, fueron todas declaradas graves.

Se ha concedido el retiro, a petición propia, al coronel de infantería D. Santiago Pérez Basseras, al comandante D. Ramón Ruiz Navarro y al capitán D. Miguel Barquero.

Ayer tarde visitaron en la Presidencia al Sr. Cánovas los diputados cubanos, los cuales le hablaron de asuntos relacionados con los presupuestos de la gran Antilla.

D MANUEL PEDREGAL

Aunque sigue la gravedad, y el peligro no ha desaparecido por completo, nótese síntomas favorables, y dada la competencia de los médicos que le asisten, es de esperar que la enfermedad, ó mejor dicho, accidente, tenga un desenlace relativamente satisfactorio.

La casa de tan distinguido político está constantemente llena, no solo de representantes de la colonia asturiana y de los partidos republicanos, sino de multitud de personas que solo ven en D. Manuel Pedregal un político integérrimo, atento siempre al bien de la nación, y un ciudadano modelo de todas las virtudes.

Por nuestra parte, hacemos votos fervientes porque vuelva la salud, y en toda la plenitud necesaria para que D. Manuel Pedregal siga coadyuvando a las difíciles tareas de la vida política con todas sus eximias cualidades, reconocidas por amigos y adversarios políticos.

Fuera del Mensaje, el único proyecto que discutirán los silvestistas, será el del presupuesto extraordinario.

En el ministerio de Hacienda se han reunido de nuevo los navieros que se ocupan en el impuesto con destino a la construcción de barcos.

Los congregados protestan de que las primas de navegación sólo se concedan a los buques construidos en España. Eso dará lugar a que los constructores españoles impongan los precios que quieran.

Los navieros de los derechos de abundancia para los barcos que se construyan en el extranjero, pues éstos se eximen de los beneficios de las primas.

Tampoco estiman como compensación que el cabotaje lo haga la marina española exclusivamente, pues habiendo buques de más flotes no pueden elevarse.

Según el gobierno, esto no afecta al concierto que ya está ultimado, y es seguro que las Cámaras discutirán algunos extremos del concierto, especialmente los catalanes, que consideran excesivos los fletes extranjeros.

El ministro de Hacienda decía anoche que el proyecto, con algunas modificaciones, pasará hoy ó mañana a la comisión.

Hoy ha visitado a S. M. el bizarro teniente coronel Sr. Robles, recientemente llegado de Cuba con licencia por enfermo.

Ha salido para su posesión de Valls, el senador Sr. Salvany.

El Sr. Castelar saldrá esta semana para San Sebastián, donde pasará el resto del mes de julio; en agosto visitará los monumentos históricos de la provincia de Gerona; el mes de septiembre le pasará en la quinta de Buevavista y el de octubre en Barcelona.

La marquesa de Torrelaguna experimentó ayer alguna mejoría en su grave dolencia.

El pintor Sr. Vahamonde, que ha hecho en París notables retratos al pastel, ha ido a Londres donde pasará una temporada con los condes de Casa Valencia.

La marquesa de la Puente y Sotomayor pasará el verano, como de costumbre, en Biarritz.

Anoche, de once a una y media de la madrugada estuvieron conferenciando con el Sr. Azcárraga, en el despacho del ministro de la Guerra, los generales Sres. Primo de Rivera, Moltó y Cerero.

Hablaron muy extensamente de las expediciones militares a Cuba.

Dispuesto ya todo para la organización de los 40.000 hombres que han de desembarcar para primeros de octubre en la gran Antilla, se trata ahora de la organización de otros 40.000 que habrán de embarcarse en el momento en que el general Weyler los pida.

El general Cerero habló de sus recientes estudios para la fortificación de la Península, y hoy volverá al ministerio para seguir tratando de ello con el general Azcárraga.

Ayer quedó abierta al público la nueva línea férrea de Santander a Bilbao, cuyo recorrido se hace en cuatro horas.

Ha sido construida exclusivamente con capitales montañeses y vizcaínos, sin subvención del Estado.

Esta línea, tantos años deseada, facilita grandemente las relaciones entre Bilbao y Santander.

Por ahora habrá cuatro trenes diarios; dos saldrán de cada capital.

La inauguración solemne se verificará cuando esté terminada la estación de Bilbao, que se construirá en el centro de la población.

El general Weyler ha pedido al ministro de la Guerra que se demore hasta últimos de agosto el embarque de las tropas que han de ir a Cuba, para evitar la aglomeración de fuerzas en esta época en que no han de operar en gran escala por las lluvias.

El primer vapor que conducirá tropas correspondientes a dichos refuerzos, zarpará el día 30, aprovechando el correo que tiene fijada su salida de Cádiz.

Successivamente saldrán en la primera de una de setiembre otros vapores para conducir la mayor parte de los 35.000 hombres de infantería, y el resto de ella, así como las fuerzas de las armas especiales, irán a Cuba cuando regresen los vapores de dicha isla.

Sobre estas bases se está formando el cuadro de embarque, el cual no ha podido ultimarse todavía.

Completando la noticia que damos aparte de la reunión de la subcomisión de Gobernación y Fomento, debemos añadir que el Sr. Pérez de Soto pidió se consignase 500.000 pesetas de subvención para la Diputación Provincial de Madrid que costeará en los manicamientos de Ciempozuelos y San Baudilio a muchos dementes que no son hijos de la provincia paga el hospital de Santa Isabel, que se llama Provincial, pero es General; tiene a su cargo las clínicas de San Carlos que deberían pagarse por Fomento, ya que éste cobra las matriculas, y paga en San Juan de Dios las extancias de enfermos que envía allí la sección de higiene del gobierno civil, cuya sección tiene fondos de los que debía sacar para este servicio.

El conde de Peñalver, en su calidad de presidente de la subcomisión, quedó encargado de conferenciar sobre esto con el ministro de la Gobernación.

El Sr. Poggio y Álvarez informó ante esta subcomisión, sobre varios asuntos referentes a Canarias, y especialmente, acerca del puerto de Santa Cruz de la Palma.

UN OBRERO AFORTUNADO.

Hoy hemos tenido el gusto de recibir al visita del honrado obrero que tuvo la suerte de adquirir el ejemplar de nuestro SUPLEMENTO ILUSTRADO con el regalo de setecientas pesetas que dá derecho a elegir una bicicleta por valor de la cantidad indicada, en el Salón Humber, establecido en la Carrera de San Jerónimo, núm. 53.

El afortunado lector de nuestro periódico se llama D. Pablo García y habita en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 39, piso bajo. Como el interesado no sabe montar en bicicleta y tiene que atender a necesidades más urgentes de su casa, nos ruega llamemos la atención de los aficionados por si hubiese alguno a quien conviniere adquirir el derecho a la referida máquina con algún descuento.

Ha fallecido en Manzanares el Sr. Carrascoso, notable predicador y obispo diócesano de Avila.

Por expresa disposición del finado, ha sido su cadáver sepultado en una iglesia de Manzanares.

Descansen en paz el ilustre prelado.

El presidente del Congreso, Sr. Pidal, está hoy un poco más aliviado de su afección a la vista.

De mañana a pasado volverá a presidir las sesiones de la Cámara popular dicho ilustre hombre público.

El ex ministro de Fomento, Sr. Bosch, estuvo anoche en la Huerta a despedirse del señor presidente del Consejo.

Mañana, a las once y cuarto, saldrá acompañado de su distinguida familia, por sus posesiones de El Bonillo, donde se propone pasar todo el verano.

El martes, a las cinco de la tarde, se verificará en el salón de la Asociación general de Agricultores de España (Campomanes, 12, bajo) una reunión de bachilleres, para tratar asuntos de interés para la clase.

Si para la fecha de la salida de la corte ha terminado el señor duque de Tetuan su intervención en los debates del Mensaje, irá en el tren real a San Sebastián. Si no hubiese concluido dicha intervención, saldrá con la corte el señor ministro de Gracia y Justicia, y le reemplazará el señor duque de Tetuan cuando acabe éste en su labor parlamentaria.

Dentro de unos días irá la escuadra a Valencia. Permanecerá allí durante las fiestas de San Vicente Ferrer.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup.º, p.

—Y yo por mi parte—dijo el alienista,—le diré también que no se opene ya nada a su libertad, porque también quiero por mi parte reparar en lo posible la equivocación en que he sido involuntariamente cómplice, engañándome, como lo fué el médico del depósito por las apariencias.

—Venid—añadió levantándose,—no tardemos un instante más en que vea realizadas las esperanzas que tenía ayer de irse al lado de los que le aman y sufren lejos de él.

—Nada se opone a ello—dijo el tío Ceferino levantándose al mismo tiempo que el Guardia.—Acepto la responsabilidad de ponerle en libertad hasta que mañana la autopsie el señor juez con su firma.

El doctor condujo a sus dos visitantes a través de su gran propiedad.

Abrió la puerta que separa el parque de la Casa de Salud, y acompañado de un vigahnte, que le saludó y se agregó a él, se dirigió hacia el primer pabellón ocupado por Adriano, situado al lado del que ocupaba Marcial Villeroy, víctima de una violenta fiebre cerebral.

La puerta del pabellón estaba abierta. Adriano tenía completa libertad.

En aquel momento estaba en la primera habitación, sentado en una mesa que había puesto delante de una ventana, y escribía.

Al ver llegar al doctor, a el Guardia y al antiguo policía, a quien reconoció en seguida, se levantó inmediatamente para salir a recibirlos.

—¿Qué hay?...—preguntó con viveza el señor Ceferino,—¿habéis descubierto la verdad, eh?

—Sí, amigo mio—contestó el viejo presentándole la mano que estrechó el joven con verdadera efusión.—Ya lo sé hoy todo y está demostrada vuestra inocencia!

—¿Y quién ha hecho el disparo?...—preguntó Adriano.

—La misma americana, intentando suicidarse.

—¿Y me acusaba esa mujer!—dijo el joven con indignación.

—Ayer fui a su casa—siguió diciendo Ceferino,—y la obligué a que me dijese la verdad. Os aseguro que costó algún trabajo conseguirlo.

—Miserable!

—Ya está hoy probada vuestra inocencia...

—¿Y sois libre, mi querido amigo!—dijo con alegría Foucheres.

—¡Libre!—dijo Adriano.—¿Me puedo ir de aquí?

—Sí, nos vamos a ir juntos—dijo el viejo,—yo mismo os llevaré a casa de vuestro padre, porque hoy es domingo y no se firmará el sobreseimiento por el juez hasta mañana.

—¡Libre!—repitió el joven lleno de alegría y cogiendo las manos del Guardia y del viejo.

¡Ah! ¡gracias a los dos, por lo que habeis hecho por mí!... y gracias sobre todo, por haber tenido confianza en mí desde el primer momento, puesto que habeis sido los primeros que han comprendido que no estaba yo loco como quería hacer creer esa mujer.

—No solamente habeis sido víctima de una fatalidad—dijo el doctor,—si no de una espantosa maquinación. Yo mismo, engañado por las apariencias, he creído que estabais loco.

—Ya os he dicho, mi querido doctor, que no quería pensar más en ello,—dijo Adriano.—Ya sabéis que no puedo tener con vos resentimiento por esa equivocación que también habría tenido otro cualquiera.

—¡Gracias!

—Además, ¿no me habeis ahorrado el que me llevarán a Santa Ana y en seguida y Bicetre, en donde seguramente me hubiera vuelto loco?... ¿no me habeis tratado como a un amigo?

—Yo debía esto a vuestro padre.

—Pues yo os doy las gracias, sin embargo, y estaré siempre agradecido.

—Comprendo perfectamente—siguió diciendo—que no se me podía creer. Todo estaba en contra mía. Esa infame mujer, a quien conocí por mi desgracia, que me fascinó, turbando mi vida, haciéndome perder mi trabajo y alejándome de la mujer que yo amaba, había tomado muy bien sus precauciones y me era imposible demostrar que la conocía.

—Vuestra afirmación parecía inverosímil—dijo el tío Ceferino.

—No os podéis imaginar lo que sentí en mí cuando oí decir «ese hombre está loco»... y cuando llegaron los agentes y me sujetaron, a pesar de mis protestas, la rabia que se apoderó de mí, que sabía que no me engañaba.

¡Ah! si debía parecer un loco rematado, por que si llego a tenerla cerca en aquel momento la cojo por el cuello gritándola: ¡Mientes, miserable, mientes! Y la habría estrangulado, si no confiesa la verdad.

Además—siguió diciendo,—no era inverosímil que un simple obrero, hubiese tenido una

querida una gran señora como ella, una americana millonaria, una mujer que es célebre por su belleza? Lo comprendo; esto parecía imposible, insensato; por eso la creyeron cuando dijo: «Este hombre está loco»

—¿De modo—añadió Adriano—que ha sido la la que ha querido matarse?... ¿lo ha condesado?

—Sí—contestó Ceferino,—concluí por hárselo confesar, y mañana mismo lo repetirá delante del señor juez.

Entretanto—añadió el viejo—tengo que cumplir con vos otra misión. No me he contentado con obligar a la señora Fulton a que diga la verdad demostrando que era imposible hubiérais sido vos el autor del disparo y que mentaba cusándoslo, sino que he querido demostrarla que había mentado negando conoceros. La he dicho que lo sabía todo y que tenía la prueba de ello, y he llegado a estar en situación de poder reparar una parte de perjuicios materiales que os ha causado.

Adriano no comprendía esto.

El tío Ceferino se metió la mano en el bolsillo del gabán y sacó una cartera.

El doctor Foucheres y el Guardia estaban admirados.

El viejo abrió la cartera y sacó de ella cinco billetes de mil francos.

—Esto es vuestro, mi querido amigo.

—¡Dinero de esa mujer!—exclamó Adriano con tono de repugnancia.

—No, no es de parte de la señora Fulton esos cinco mil francos.

—¿Cinco mil francos?

—Podéis aceptarlos sin escrúpulo; os los ofrezco yo.

—¡Vos!... ¡ah! ¡no, señor! ¡gracias!... ¡yo no quiero!...—dijo el joven con verdadera gratitud.

—Os debo una explicación, y creo que no os ahorraréis lo que tanta alegría siento al ofrezco. Estos cinco mil francos me pertenecen. Me los ha dado una persona que desea conservar el anonimato... y que desea de veras que los aceptéis... para reparar el perjuicio que habeis tenido por la pérdida de vuestro trabajo... os envía esta suma para celebrar vuestro casamiento con la señorita Laforga... De modo, que es por vos y por ella...

—Además—añadió el simpático viejo, que, a pesar de su habitual habilidad, había estado confuso al dar estas explicaciones.

Y mientras que Adriano oía el fatío de bi-

—Este dinero me pesaba—se decía interiormente.

—Siendo de esa manera, acepto—contestó el joven.—¡Me asegurarás que puedo y que debo... Acepto por Albertina y por mí, y puesto que no puedo conocer a esa persona, dadla vos las gracias en mi nombre.

—¡Tío!...—exclamó en este momento el Guardia, tirando de la manga de su gabán—escuchad!... ¡Esa voz!... Me parece reconocer... Y no puedo acabar, por la emoción.

SENADO

SESION DEL DIA 7

A las tres y quince minutos ocupó el salón presidencial el señor marqués del Pazo de la Merced.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Bayo preguntó á la presidencia sobre la exactitud de las frases que se atribuyen al señor marqués del Pazo de la Merced...

El señor Presidente contesta que no consideraba que asuntos privados pudieran discutirse en el Senado.

El señor conde de Monte Negrón pide socorros para Aragón.

Igual petición formula el señor obispo de Guadix para la población donde reside el obispo.

El señor ministro de Fomento ofrece atender á las calamidades de ambas regiones.

El Sr. Vergara solicita el expediente del ferrocarril de Murcia á Granada.

Hablan los señores ministros de Fomento y de la Guerra, reconociendo íste la importancia militar de la línea.

El señor marqués de los Castellones pide datos sobre las tarifas de transportes de los ferrocarriles del Mediodía.

El Sr. Linares Rivas dice que, aunque existen dificultades, procurará complacer al referido senador.

El señor Jimeno reproduce su petición de que sean enviados á la Cámara los documentos relacionados con las compañías de ferrocarriles.

Pasó á la comisión una enmienda al proyecto de ley haciendo extensiva á la infantería de marina que presta sus servicios en Cuba, el reglamento de recompensas al ejército.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Presidente pone á discusión el dictamen relativo al proyecto de ley facultando al gobierno para establecer bajo el principio de reciprocidad, las relaciones comerciales con Alemania.

El señor duque de Veragua combate el proyecto, haciendo constar que el partido conservador combatió al gobierno liberal en la cuestión que se debate, haciendo una oposición sistemática.

Ahora los conservadores, con una precipitación que no se explica, presentan un proyecto de ley que antes no quisieron aceptar.

(En la Cámara había 26 senadores).

En nombre de la comisión contesta el señor conde de Torreanaz, interviniendo en el debate el señor ministro de Hacienda, y rectificando después los señores duques de Veragua y conde de Torreanaz, quedó aprobado el dictamen.

El reemplazo del ejército.

Fue aprobado también el dictamen relativo al proyecto de ley sobre modificación y adición de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El art. 5.º de este proyecto quedó modificado á propuesta de la comisión.

El Sr. Lomas Martín presentó y defendió una enmienda al art. 7.º

El Sr. Campa impugnó la enmienda, que al fin fué retirada.

El mismo Sr. Lomas combate luego el artículo referido, que la comisión retiró para modificarlo.

Fue aceptada una enmienda del señor Iglesias al art. 8.º

Seguía la aprobación del dictamen.

El Sr. Lomas defendió otras enmiendas que no fueron admitidas.

El dictamen, después de aprobado, quedó sobre la mesa para la votación definitiva.

Infantería de Marina.

Se procede á la discusión del dictamen al proyecto de ley, haciendo extensivo al cuerpo infantería de Marina que se halla en Cuba, el reglamento de recompensas del ejército.

En el salón había doce senadores, incluyéndose la mesa presidencial.

El Sr. Esteban Collantes manifiesta que la comisión no admitía en su totalidad la enmienda presentada por el señor Pasquin, si bien estaba dispuesta á redactar en otra forma el artículo, y en el que se incluía parte de dicha enmienda.

El Sr. Pasquin mostró su conformidad, aprobándose el dictamen.

En votación definitiva se aprobó el proyecto de ley de reforma del Código civil aplicado á las Antillas.

La sesión terminó á las seis de la tarde.

CONGRESO

SESION DEL DIA 7

Hora de apertura, las dos y media. Como prólogo obligado del orden del día, hubo á primera hora muchos ruegos y preguntas que brevemente extractamos, prescindiendo de los que, á nuestro juicio, no tuvieron gran interés.

El Sr. De Federico pidió datos sobre los contratos de las minas de Almadén y la Arrendadora de Tabacos; el Sr. Romero Pelegrin preguntó qué resultado había tenido la subasta para construcción del dique de Subio; el Sr. Malquer y Villadot hizo algunas observaciones sobre la anómala situación que atraviesan los registradores de la propiedad en la Península; el señor marqués de Villasegura anunció al ministro de Marina una interrelación sobre varios asuntos de su departamento; viajé de la estación á Barcelona; servicio marítimo en nuestras posesiones de Africa, etc.; el señor Soler y Casajusa se lamentó del retraso con que se reparte la correspondencia de Cuba, debido al poco personal de las administraciones de Correos en los puertos á donde arriban los vapores de la gran Antilla, y el ministro de la Gobernación prometió corregir esta deficiencia.

El Sr. Quintana dió á conocer un estudio de gran importancia que ha hecho sobre los perjuicios que en general y especialmente á los pueblos pequeños ha de producir la proyectada reforma de consumos. El estudio se insertará en el Diario de las Sesiones y merece conocerse.

Por lo original requiere párrafo aparte el ruego del Sr. Muro y Carratalá.

He pedido la palabra—dijo—para rogar á la Mesa que ponga en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia el deseo de algunos diputados de que la mayoría de tener el gusto de verlos por aquí con más frecuencia.

Y no hubo más digno de mencionarse.

Discusión del Mensaje

Empieza á las cuatro en punto. En las tribunas muchas damas; en los bancos regular concurrencia de diputados.

Comenzó el Sr. Sánchez Toca impugando el voto particular del Sr. Silvela. Ese voto—dijo—no entraña el credo de un partido ni un programa de gobierno. Es tan sólo un programa de oposición, la más sana y violenta que ha experimentado hasta ahora el gobierno; programa, en suma, que no ofrece otra cosa que una manifestación de intencionado pesimismo, en el fondo completamente negativa.

Yo esperaba, con la entrada del Sr. Silvela en la comisión del Mensaje, que, al colaborar juntos, se disminuirían las distancias que nos separan. Tuve por seguro al ver las cordiales relaciones que nos unían; relaciones que para sí quisieran los directores de primates fusionistas.

Pero confieso que el voto del Sr. Silvela me ha quitado todas mis ilusiones.

Yo creo que ha sido una lamentable equivocación de S. S., convertido desde hace tiempo en crítico de la escuela conservadora y seguido de un grupo que, como los coros en ciertas óperas, gritan continuamente: «¡Marchemos, marchemos!», y á la postre no saben dónde ir, como no sea á su casa luego de terminada la función.

Comienza luego á estudiar los asuntos que contiene el voto. Habla de las reformas y dice que comenzaron á aplicarse con lealtad. Tenían un preliminar indispensable, que era la rectificación del censo.

Estas operaciones comenzaron, pero fueron suspendidas por el gobernador general, por considerárlas peligrosas en aquellos momentos.

Además, los mismos partidos que se unieron para votarlas, rompieron aquella armonía á los pocos meses, y los autonomistas declaraban en manifiesto dirigido al gobierno, que las reformas hubieran sido eficaces antes de la guerra, pero que habiendo estallado ésta, resultaban deficientes.

Por lo demás, el Sr. Cánovas, cuando fueron aprobadas aquellas reformas, declaró que eran lo menos que él concedería á Cuba en materia de descentralización administrativa.

Si el Sr. Silvela—añade—creo que por la fuerza de las armas no se ha de terminar la guerra, debe tener el valor de decirlo claramente, sin envolver en nebulosidades su pensamiento.

Nosotros, en cambio, estimamos que cumplimos un deber patriótico, diciendo al país que la guerra terminará por las armas, cueste lo que cueste, y sin perjuicio de acentuar, después de la victoria, la personalidad económica administrativa de la isla de Cuba, con toda amplitud.

Su señoría, que tanto ha estudiado la vida y obras de Sor María de Agreda, sabe los consejos que daba á Felipe IV aquella ilustre religiosa sobre las perfecciones de gobierno, indicándole que no eran los tiempos de rebelión y de guerra los más á propósito para lograr aquellas perfecciones.

Después, para amenizar el debate, cuenta el orador un cuento, ó mejor dicho, lo recuerda, pues el apólogo fué ya traído á plaza por un presidente del Consejo de ministros.

Eras que se era una tribu de indios catequizada por un sabio padre misionero. Figuraba entre los más fervorosos catequizados un jefe indio que seguía al pie de la letra las predicaciones del padre, hasta que sin razón ni motivo dió á olear en olvido aquellas buenas doctrinas.

Llamóle el misionero á capítulo, reconyéndole por su conducta.

—Tiene razón, padre—contestó el recalcitrante jefe indio,—tiene razón su mercader; pero debo tantos favores al diablo, que Dios no me perdonaría.

Pues S. S. es el jefe indio que padece entre las garras del espíritu maligno.

Hablando de otro punto, dice que no hay nada más corruptor que vivir del régimen parlamentario, y aprovecha todas las ocasiones que se presentan para mostrarle. Es no de vicios.

La campaña que hace S. S. es eminentemente desmoralizadora. (Rumores e la oposición. Muy bien en la mayoría.) Su señoría debe someterse á los consejos de los mayores en edad, dignidad, saber y gobierno. (Risas en la oposición.) Yo tuve por una calamidad nacional que el Sr. Silvela se separara del partido conservador; pero estoy seguro que en S. S. se ha de reproducir fielmente la parábola del hijo prodigo. (Asentimiento en la mayoría.)

Se concede la palabra al Sr. Silvela, que se levanta á hablar en medio de la mayor expectación.

Al llegar á este punto del debate la Cámara ofrece el aspecto solemne de los grandes debates.

Las tribunas se han llenado completamente y lo mismo el salón, donde son muy raros los asientos vacíos en los escaños.

El Sr. Silvela: Pocas veces he hablado en el Parlamento con emoción más profunda.

Lo que he de decir en el desarrollo de mi voto particular, relacionándolo con la cuestión de Cuba, es de lo que se discute con honda pena y por eso me propongo hacerlo con extraordinaria brevedad, pesando, eso sí, mis palabras, que las he meditado mucho, para satisfacer lo que preocupa mi ánimo, que no son triunfos parlamentarios, ni políticos, sino que en previsión de acontecimientos que puedan sobrevenir, no tenga que arrepentirme de haber callado.

Es necesario que los que tienen la responsabilidad del poder no sean menos explícitos que los que solo tenemos la de la intervención en su fiscalización.

Yo no ví con simpatía las reformas de Cuba, pero tuve el honor de decir que los problemas constitucionales una vez planteados, solo por grandes transacciones se resuelven.

Y añadía, con palabras que resultaron proféticas: ante la revolución que se va á producir, hay que aumentar los recursos de gobierno.

Votadas las reformas, eran ley del reino, con carácter obligatorio, que se debieron aplicar para mantener el prestigio de nuestra formalidad.

Nunca he creído que las reformas resuelvan la cuestión de orden público, ni he pretendido que se antepongan á la cuestión militar.

Lo que me parece peor, no es que no se hayan aplicado las reformas, sino la razón que para ello ha dado el gobierno de S. M., tanto en el discurso de la Corona, como en los debates de la otra Cámara.

He oído con asombro que las reformas perdieron valor, porque los que las votaron habían cambiado de parecer.

Hay contradicción entre las frases del Sr. Cánovas diciendo que las reformas nacían muertas y asegurando después que el gobierno no las abandonaba y que el ministro de Ultramar tiene preparados nada menos que 23 proyectos. (Ya pudo S. S. sin gran esfuerzo haber llegado á las dos de la tarde.)

Creo que el Sr. Castellano entretiene á las tribunas con sus cuentos, así como otras personas hacen el tiempo haciendo estoriadas.

(Grandes risas.)

Vamos á lo más hondo del problema, á la realidad del presente, ó sean los deberes del gobierno. Se trata de una enfermedad grave; conocemos el diagnóstico y el plan curativo.

El gobierno debe decir si lo de Cuba es una sedición, ó una guerra de conquista, ó una división de los elementos nacionales, movidos por distintos móviles. Esto hay que saberlo. No podemos estar á oscuras sobre lo que en Cuba representa nuestra bandera cuando la veamos victoriosa, ni sobre lo que esperan de nosotros los que allí ayudan nuestra causa.

Esto se resuelve con afirmaciones, con programas que motiven la adhesión del entendimiento.

¿Á qué país os dirigís? En la isla de Cuba se han ejercitado ya todas las libertades, ha habido más cuerpo electoral que aquí y las luchas de los partidos apasionan más que entre nosotros:

No traer esas fuerzas á nuestro lado, por el único medio que se traen las fuerzas morales, es un error funesto, una responsabilidad enorme.

El Sr. Cánovas decía en el Senado que es la nación la que había de dictar la conducta que se ha de seguir.

¡Al señor presidente! S. S. se ha visto ante problemas tan graves como este y entendió de otra manera las cosas.

Ante el problema religioso, S. S. recogió el sentido de lo que debía ser la Restauración y no reconociendo la impresión del número, que en la mayoría del partido conservador no era muy apegado al criterio de S. S. se impuso con enérgica voluntad y dió la solución acertada.

Algo de esto hay que hacer en la cuestión de Cuba.

Ha venido á agravar la responsabilidad del gobierno el dictamen del Mensaje, porque en el discurso de la Corona se dejan abiertas las puertas en el porvenir á la autonomía colonial, pero el dictamen, suprimiendo la personalidad, ha cerrado esa puerta, lo cual significaría una negación fundamental de una de las soluciones del problema cubano.

Cuestión diplomática. No es artificio retórico declarar que no estoy llamado á dar consejos sobre esto. Creo que el ministro de Estado representa y defiende bien la honra de mi país.

Pero el protocolo del 77 y el tratado con él relacionado, aunque es una obligación internacional, contiene algo que España no debe tolerar. (Muy bien.)

Ese tratado coloca á los nacionales en peor condiciones que á los extranjeros. Esto es ni más ni menos que la divisoria entre los pueblos privilegiados y los de categoría inferior. Esto es humillante. Conservar territorios con tal ignominia no es conservarlos como la dignidad española ha conservado siempre los territorios que integran su patria. (Muy bien, muy bien en todos los lados de la Cámara.)

Yo creo que para variar este estado de cosas, no había de faltarlos el apoyo de todas las naciones cultas.

También es preciso que España rompa su aislamiento internacional. Con islas en el Mediterráneo, en América, en el extremo Oriente, no podemos permanecer solo ante los conflictos que se han de resolver sobre otros mares. Necesitamos para ello una fuerza inmensa.

De todas las aventuras en que podamos embarcarnos no hay ninguna comparable á la de permanecer aislados.

Y ya que de nuestras posesiones del extremo Oriente hablo, he de lamentar que no haya en la contestación del Mensaje dedicado un recuerdo á aquel glorioso ejército del archipiélago, que con sus victorias nos ha proporcionado venturas que compensan de otras contrariedades. El cuidado y régimen del archipiélago filipino debe ser la principal atención del gobierno.

Temí con hermosos párrafos enarcando la necesidad de robustecer los sentimientos morales de la nación, para hacer frente á posibles catástrofes, que de otro modo, si llegan, no conducen más que á la desesperación y el suicidio cobardes. (Aprobación unánime en las oposiciones.)

El Sr. Cánovas: No es lo sorprendente, señores diputados, el trabajo que le ha costado al Sr. Silvela averiguar qué clase de guerra es la que tanto nos cuesta en Cuba? Aquella guerra es lo que es, y no necesita nombre para costarnos los sacrificios de sangre y de dinero que hoy nos cuesta.

Pero ya que quiere S. S., diré que aquella guerra es de independencia, como lo fué la guerra de los diez años desde el principio hasta el fin. (Muy bien.) Aunque sea triste decirlo, es lo cierto que una parte del país cubano pelea hoy por su independencia, y para que no la logre aquí está España. La victoria es indispensable, y á ella iremos por la fuerza de las armas, antes que consentir la desmembración de nuestro territorio. (Grandes aplausos.)

El separatismo ha sido constante en Cuba. No lo desarmó un punto la política generosa del Zanjón. Aprovecharon las libertades conquistadas para combatirnos, en las escuelas, en los comités, en las reuniones políticas. En todos los órdenes predicaron el aborrecimiento de nuestro nombre.

El general Polavieja fué á Cuba. Encontró á Maceo recorriendo triunfalmente las provincias, agitando el espíritu público. Aplicó una política de represión y el peligro quedó conjurado.

Mientras el separatismo se mantenga armado, es inútil pensar en concesiones y en benevolencias.

Cuba no tiene condiciones para ser una nacionalidad independiente. Si desapareciera de allí la soberanía de España, serían los cubanos absorbidos por una gran nación. Es esta ley que fatalmente ha de cumplirse. Allí no hay vínculo común entre los heterogéneos elementos de aquel pueblo.

Por fortuna, esta situación la conoce todo el mundo civilizado.

El gobierno podrá ceder en alguna cuestión; pero en esto de la guerra de Cuba, nunca. Está dispuesto para ello á agotar todos los recursos. La opinión pública es el único juez competente para decir cuándo hay que detenerse y hasta dónde hay que ir. Eso hizo, y eso ocurrió en la guerra de la Independencia. Ahora, como antes, la conciencia nacional dirá hasta dónde ha de llegar el sacrificio.

El Sr. Colleruelo: ¿Y dónde está la conciencia nacional?

(La mayoría acoge la interrupción con prolongados rumores.)

El Sr. Cánovas: La conciencia nacional se determina siempre que llega el momento solemne de manifestarse.

Haba después de las reformas y dice que prestó su concurso á las votadas, porque entendió que eran un abrazo de paz. En Cuba, más que reformas, se necesita concordia entre los partidos. A cualquier lado que se incline la acción legislativa, tendrá allí opinión hostil.

La insurrección no fué costánea á la promulgación de las reformas. Fué anterior á ellas. No se habían aprobado en la alta Cámara y estallaba la insurrección. Fué un gran desengaño para el país, pero ahora

entiendo yo que mientras la guerra no termine, el gobierno no tiene allí autoridad para implantar reformas. Necesita ser un gobierno victorioso el que esto haga. El general Weyler ha manifestado que hoy las reformas complicarían la situación.

Decís que las reformas simbolizan la paz, ¿pero la paz para quién? Los insurrectos no la quieren, ¿y quién si no los insurrectos turba la paz de Cuba?

Dice el orador que no se encuentra España, para la cuestión de alianzas, en las condiciones que se hallaba en tiempos de Fernando VI y de Carlos III, y que esas alianzas no se efectúan por las mayores ó menores simpatías de las naciones entre sí, sino por los intereses de éstas en las cuestiones internacionales.

Examina después el tratado con los Estados Unidos de 1795 y el protocolo de 1877.

El Sr. Silvela rectifica.

Esta noche salo para Valencia el capitán general de aquel distrito, Sr. Moltó, que se ha despedido hoy de S. M. la reina.

Nuestro respetable amigo el ex ministro de la Gobernación Sr. Capdepón, ha estado hoy en Palacio, siendo recibido por S. M. la reina y por S. A. la infanta doña Isabel.

Mañana á las dos de la tarde recibirá S. M. la reina en el salón del Trono á la comisión del Senado encargada de entregar la contestación de dicha Cámara al discurso de la corona.

La combinación de gobernadores ha quedado terminada hoy.

Para el gobierno civil de Alicante, vacante por dimisión del Sr. Jorro, ha sido nombrado D. Pedro Miranda.

A la provincia de Teruel irá D. Mariano de Miguel; á la de Toledo el Sr. Hierro, y á la de San Sebastián el señor conde de Ramiranos.

A la hora de cerrar nuestra edición se ignoran los nombres de los nombrados para las cinco provincias restantes que entraban en la combinación.

ELISA OLMEDO

A los extensos detalles que en otro lugar publicamos, relacionados con el misterioso crimen cometido en la calle de Alvarez de Castro, añadiremos los recogidos á última hora de hoy en el juzgado de instrucción.

Diligencias de hoy.

Desde una hora hasta las seis de la tarde ha estado constituido en la Casa de Cañonigos el juzgado instructor del distrito del Hospicio, practicando las diligencias oportunas al esclarecimiento de los hechos que se persiguen.

La primera declaración prestada ha sido la de los médicos forenses Sres. Bueno y Simancas, que, como ya hemos dicho, fueron los encargados de practicar la diligencia de autopsia.

Sus manifestaciones parecieron rotundas y categóricas, afirmando que la desgraciada Elisa murió por asfixia y esta fué originada de una manera violenta.

La declaración de los peritos forenses no ha debido extenderse mucho más, á juzgar por el poco tiempo que permanecieron en el despacho del juez de instrucción.

El médico de la casa de socorro

El Sr. Peláez, médico de la casa de socorro del distrito del Hospicio, que se hallaba de guardia el día 1.º del corriente, fué avisado á las nueve de la mañana para que con toda urgencia fuese á la calle de Alvarez de Castro, donde hallábase agonizante una vecina del número 5 de dicha calle.

Poco después llegó el facultativo á la casa en donde habían reclamado su asistencia, y encontró con una mujer que yacía en un colchón y se hallaba completamente rígida.

Al reconocer el cadáver, aunque no era asunto de su competencia, notó por los signos exteriores que la causa ocasional de la defunción de aquella mujer había sido la estrangulación, por lo cual negóse á certificar en ningún sentido, por más que así se lo pedían, limitándose á poner el hecho en conocimiento del juzgado de primera instancia, para que éste ordenase el reconocimiento del cadáver por los médicos forenses.

Entre algunos otros detalles que pudo observar, fué uno que el cadáver se hallaba boca abajo.

Esto, suponemos habrá sido lo manifestado por el Sr. Peláez ante el juez señor Martín Ruiz, en el largo tiempo que permaneció en el despacho del juzgado.

Declaración del sereno.

El sereno de la calle de Alvarez de Castro ha sido el último testigo que ha declarado hoy.

Poco tiempo ha durado su declaración, aunque es de suponer habrá sido de alguna importancia, y no creemos aventurado suponer que sus manifestaciones habrán sido afirmativas respecto al punto concreto de haber visto repetidas veces á la Elisa acompañada de Vicente, punto sobre el cual parece estaba interesado el juez de instrucción en recibir declaración á este testigo.

Terminada esta declaración salió el juez, dirigiéndose en el tranvía del Norte por la calle de Ponce de León á la casa del crimen, sin duda alguna á practicar un reconocimiento en el cuarto donde fué hallado el cadáver de la infortunada Elisa.

Impresiones.

Con las diligencias practicadas hoy por el activo juez del Hospicio, parece se ha de dejar un poco la incógnita en el punto concreto de la causa ocasional de la muerte de Elisa Olmedo.

Parece fuera de toda duda que el hecho revista todos los caracteres de un crimen, habiéndose abandonado por completo la posibilidad de un suicidio.

Respecto al autor, poco ó nada se ha adelantado hasta ahora. Las mismas dudas que en otro lugar apuntamos continúan hoy, después de lo actuado, siendo difícil precisar cuál sea el autor del crimen.

La detención de Antonio Molina se ha elevado á prisión.

ECOS PARLAMENTARIOS

La comisión del Senado relativa al proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles, se ha reunido esta tarde para constituirse, nombrando presidente y secretario á los Sres. Concha Castañeda y duque de Terranova, respectivamente.

No han tomado ningún acuerdo relativo á la información sobre el proyecto, que solicitaron los enemigos de éste.

También se ha constituido la comisión de la misma Cámara sobre el proyecto de

rectificación de las cartillas evaluatorias, y ha nombrado presidente al señor marqués de Estella y secretario al señor conde de la Encina.

En una de las sesiones del Senado se ha reunido esta tarde la comisión gestora de diputados y senadores por Galicia, presidida por el Sr. Montero Ríos.

Han acordado insistir cerca del señor ministro de Hacienda en su propósito de oponerse al monopolio de la sal, por los graves perjuicios que ocasionaría á las provincias que representan, y pedirle, como ya dijeron, que se sustituya por un impuesto moderado sobre la fabricación, que podría ser de 50 céntimos por metro cúbico, con lo cual habría suficiente ingreso.

Aprovechando la oportunidad de hallarse en la Cámara el señor ministro de Hacienda, han celebrado una larga conferencia con él el Sr. Montero Ríos y otros individuos de la comisión para exponerle cuanto hemos dicho.

El Sr. Navarro Reverter contestó que tendría muy en cuenta sus observaciones, como ya les había prometido, y con el deseo de atenderlas, y que procuraría sustituir el monopolio ó el estanco de la sal por el impuesto, aunque fuera solamente para Galicia.

En todo caso, trataría de salvar los intereses de que se hablaba, aun cuando los ingresos del Tesoro no fueran tantos como se había calculado al principio.

Todo el interés ha estado esta tarde en el salón de sesiones del Congreso.

El Sr. Sánchez de Toca, impugnando el voto particular lo ha hecho en tonos mesurados, con sencillez, al par que elocuencia, pudiendo considerarse su discurso como el prólogo del debate.

El Sr. Silvela ha ampliado los conceptos que fija en su voto, insistiendo en aquellos puntos principales en que disiente del criterio del partido gobernante.

Su discurso, oído con religiosa atención por toda la Cámara, ha sido una de las mejores oraciones parlamentarias que ha pronunciado.

El Sr. Cánovas recoge, para retóricas, las principales afirmaciones y argumentos del Sr. Silvela, y dice que mientras la opinión y la conciencia de la patria se mantengan resueltas á defender nuestra soberanía en Cuba, él sostendrá allí la guerra, en el gobierno ó fuera de él. (Grandes aplausos.)

El presidente del Consejo de ministros, con viril entonación y dando muestras de gran energía, siguió ocupándose de los distintos puntos que ha tratado el Sr. Silvela en su discurso, del cual dice que no es un programa de gobierno.

En el Congreso, el señor ministro de Estado ha asistido hoy al seno de la comisión de presupuestos para explicar que el aumento de 51.000 pesetas es para legaciones y consulados.

Aprobada la sección de dicho ministerio, ha quedado sobre la mesa de la Cámara.

Para mañana, á las dos de la tarde, está convocada en el Congreso la minoría del partido liberal para tratar de la discusión del Mensaje.

Nuestro querido amigo el ex ministro liberal Sr. Guillén se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

Mañana saldrá, en unión de su distinguida esposa, para su villa de Irún, donde pasará el verano y parte del otoño.

BANQUETE EN PALACIO

A las ocho de la noche ha comenzado en Palacio el banquete en honor del cardenal Cretoni.

Se celebra en el comedor de diario y concurren unos treinta invitados.

La mesa está adornada con corbellas de plata, en las que se agrupan clavetes rojos, cuyo color se ha elegido expresamente como símbolo de la púrpura cardenalicia.

Ocupan los centros S. M. la reina y su alteza real la infanta doña Isabel. El nuevo purpurado tiene asiento á la derecha de su majestad.

En representación del gobierno concurren los señores duques de Tetuan y conde de Tejada de Valdovera.

Los demás invitados son el ablegado apostólico, el guardia noble, los obispos de Madrid y de Sion, el introductor de embajadores, el secretario de la Nunciatura, los jefes superiores de Palacio y la alta servidumbre.

El menú es digno de Palacio. La música de atabarderos ejecuta un selecto programa.

CUBA

Gloriosa acción.—Ataque á la bayoneta. Cincuenta y nueve muertos al enemigo.—Nuestras bajas.

Habana 6.

EN EL CONSERVATORIO

En los últimos concursos verificados en la escuela nacional de Música y Declamación, ha obtenido primer premio por unanimidad en la clase de armonía la distinguida señorita doña Josefina H. de Iracheta...

siete de la mañana, 22 grados; á las doce del día, 32,9, y á las cuatro de la tarde, 33,5.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, se celebrará en el local de la Asociación de la Prensa la velada de clausura. Con esta fiesta quedan definitivamente cerradas las conferencias y veladas hasta el otoño.

Poesías

Lectura por sus autores de las composiciones festivas que han escrito expresamente para esta velada los Sres. D. Manuel del Palacio, D. Ricardo de la Vega, D. Sinisio Delgado, D. José López Silva, D. Rafael Solís, D. Javier de Burgos, D. Juan Pérez Zúñiga, D. José Jackson Veyán, D. Tomás Luceño y D. Felipe Pérez y González.

Concierto

El eminente Tragó ejecutará al piano las siguientes obras: Aria de la sonata en fa sostenido menor, Schumann.

Campanella, Liszt. Barcarola en fa menor; y Vals Capricho, Rubinstein.

El notable artista Sr. Baldelli cantará las siguientes piezas: Lo Zampognaro, canción popular.

CARTEL DE FESTEJOS

El de la casa J. Ortega, de Valencia, que hemos tenido el gusto de recibir, es una verdadera preciosidad, y pone á dicho establecimiento á gran altura entre los que en España se dedican á esta clase de trabajos.

En dicho cartel se conservan perfecta y claramente las pinceladas que el autor del boceto, con entera dignidad de nuestra castiza paleta, imprimió á su obra, y de esta ejecución resulta que nunca puedan confundirse estos trabajos con los que en el extranjero se hacen.

Reciba nuestra enhorabuena la casa Ortega.

FIRMA DE S. M.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Hacienda: Nombrando delegado de Hacienda de Granada á D. Domingo Minorés y Ortiz.

—Idem, id. de Huesca á D. Enrique Mustre.

—Idem, id. de Badajoz á D. Manuel Villaplana.

—Idem, id. de Baleares á D. Francisco Parra y Media Marca.

—Idem, id. de Cádiz á D. Antonio Díaz.

—Y exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de acero para los troqueles y crisoles de la Fábrica Nacional de la Moneda.

También ha firmado S. M. los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Aprobando dos pliegos de condiciones para contratar por subasta el suministro de viveros para los penales de Cartagena y Tarragona.

—Indultando á Raimundo Gueneu, condenado á pena leve por la Audiencia de Madrid.

Ascensos en Telégrafos.

Por real orden han ascendido en dicho cuerpo: A directores de sección de tercera clase: D. Manuel Samper y D. Casimiro Blasco; á subdirectores de sección de primera: don Joaquín Casar y D. Ladislao Pulgar; á subdirectores de sección de segunda: D. Vicente Gil, D. Santos Aguinaga, D. Joaquín Siresa y D. Baudilio Píera; á jefes de estación: D. Joaquín Gómez (reingresado), don Lorenzo de Castro, D. Eduardo Estelal y Torres y D. Francisco Delino; á oficiales primeros: D. José Casanova, D. Julián García y Morales, D. José Rodríguez Solano y D. Ricardo Caro; y á oficiales segundos: D. Francisco Roldán y D. Francisco Belonguer.

También han ascendido á aspirantes primeros D. Joaquín Muñoz (super-numerario), D. Manuel Romero, D. Emilio Veguillas (super-numerario) y D. Antonio Ortiz.

La nueva enciclopedia que prepara León XIII será especialmente dirigida, según las noticias de hoy, á los pueblos orientales, así como á Inglaterra y á América.

Versará, conforme á dichas noticias, sobre el asunto importante de la reunión á la Iglesia católica de las sectas disidentes.

Dícese que es una obra maestra de saber y elocuencia, y lo cremos sin la menor dificultad.

CUENTO DE CUENTOS.

Hemos recibido una erudita carta relativa á un cuento publicado en la prensa de ayer, y del cual se nos dice que es idéntico al titulado «El capricho del calita», original del Sr. Ferrari é inserto en el número de El Liberal correspondiente al 11 de mayo de 1894.

El autor de la comunicación nos refiere el asunto de los dos cuentos, y en efecto, su semejanza es tal, que parece el un calado sobre el otro, y además nos incluye unos párrafos de cada cuento, puestos á dos columnas, y con ello se acentúa más el parecido.

Como el cuento primero tiene un autor ilustre y además un periódico como El Liberal lo ha publicado en su sección de «Cuentos propios», no nos creemos en el caso de intervenir con la inserción del comunicado en un asunto que no nos compete.

Hé aquí los motivos por qué no podemos complacer al erudito D. A. P., autor de la carta á que nos referimos.

En el amplio salón del Ayuntamiento de Getafe, se reunió ayer tarde la sección de la Cruz Roja de aquel distrito, con objeto de dar posesión al nuevo subdelegado de la Asamblea, D. Antonio Iglesias y Martín.

Se confirmaron los nombramientos acordados en la última Junta, de presidentes honorarios á favor de los excelentísimos señores obispos de Madrid Alcalá y Sión, tenientes generales, marqués de Polavieja y Palacios, marqués de Perales; y se acordó nombrar también para tan honroso cargo al diputado por aquel distrito D. Joaquín López Puigerver y á los Sres. D. Jacinto Cortellini y D. Segundo de Sarrion y Diaz de Herrera, Miembros de la Asamblea Suprema de dicha Institución.

La proposición de ley del Sr. Vincenti sobre exención de derechos arancelarios á los carbones extranjeros destinados á buques también extranjeros, será muy discutida por afectar hondamente á los intereses de las regiones hullaeras.

El gobierno declara libre la cuestión y por el pronto el Sr. Suárez Inclán (D. Félix), presenta voto particular y algunos diputados ministeriales piensan combatir el proyecto con gran energía, dispuestos á llegar hasta la obstrucción en caso necesario para impedir se lleve adelante.

También piensan oponerse á dicho proyecto muchos diputados liberales entre ellos el Sr. Merino.

Los defensores de la proposición Vincenti aseguran que los depósitos flotantes de carbón extranjero serían fuentes de riqueza para aquellos puntos donde se establecieran, á tenor de lo que ocurre en Gibraltar y especialmente en Argel.

Los adversarios del proyecto, dicen que las ventajas que reportarían los depósitos flotantes son bastante ilusorias, siendo, en cambio, ocasionados á convertirse en centros de contrabando no solo para el carbón sino para otros artículos.

En Marauz (Cuba) se ha construido un fuerte de verdadera importancia estratégica, bajo la dirección del comandante del aviso Jorge Juan, por la dotación de este buque y de los cañoneros Pizarro, Alvarado y Martín Alonso Pinzón.

Se ha encargado del mando del acorazado Oquendo el capitán de navío D. Arturo Garín.

La fragata Geroná entrará pronto en dique.

La ex-emperatriz Eugenia ha salido de Pasajes para París.

Se ha aprobado la propuesta de recompensas á la dotación de la lancha Mensajera por el apresamiento de la goleta Competitor.

El médico de la armada D. Ricardo Varela ha sido nombrado auxiliar del Depósito hidrográfico.

Lo que produce el juego en Mónaco.

Un documento á la vez interesante y triste es la Memoria financiera de los rendimientos obtenidos por la sociedad que ha explotado el juego en el principado de Mónaco durante el año 1895.

Por su lectura se viene en conocimiento de que el beneficio líquido realizado durante el año pasado ha excedido de trece millones de francos.

En el capítulo de los gastos figura una «subvención á la prensa» exorbitante, y la cantidad asignada por este concepto á la prensa francesa asciende á un millón ciento sesenta mil francos.

Con la cantidad anterior se aviva el entusiasmo del público por un establecimiento tan alabado como el de Mónaco y se compra el silencio acerca de las catástrofes que produce frecuentemente la pasión del juego.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 7

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 6, DEL 7. Includes entries like Duda perpetua al 4 0/0 int., Duda al 4 0/0 int., etc.

Telegrama casa Propper y C.

Barcelona 7, 3'10 t. Interior, 68-82. Exterior, 75-60. Amortizable, 00-00. Cubas 1886, 86-25. Idem 1889, 72-12. Nortes, 00-00.

EN EL CORRO

Interior, fin corriente, 68-325.

CHARADA

Ju-tercera y da-tercera son un nombre y una flor; prima-dos es letra, y todo es el nombre de mi amor.

Solución á la anterior: CLAUDIA

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 8

BUN RETIRO.—8 1/2.—P. 28 de abono.—Turno par.—Fausto. (Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.)

NO MÁS CALOR

Advertisement for 'No Más Calor' featuring an illustration of a woman with an umbrella and text describing the product's benefits for sun protection.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 8 DE JULIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DÍA 8

Sanctus del 8 de julio. — Santos Eusebio, papa; Santa Isabel, reina de Portugal; San Asulpicio, obispo; Santos Agustín y Priscila, su mujer; Botosa, virgen, y compañeros mártires.

CULTOS PARA EL DÍA 8

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago y empieza solemnemente el novenario á Nuestra Señora del Carmen, predicando en la misa mayor D. Albino Justo, y por la tarde el señor D. Luis Ferrández, canónigo de Alcalá.

RELOJES

Se vende la casa núm. 15 de la calle de la Trinidad, en Zaragoza, con frente también á la calle del Mirador, muy cerca de la plaza. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana en la planta baja y dos balcones en los pisos principal y segundo y tres huecos en el desván.

ALMONEDA

Se vende la casa núm. 15 de la calle de la Trinidad, en Zaragoza, con frente también á la calle del Mirador, muy cerca de la plaza. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana en la planta baja y dos balcones en los pisos principal y segundo y tres huecos en el desván.

ABONARES DE CUBA

Se gestiona el cobro de alcances y fallos en Ultramar por la antigua y acreditada agencia de J. AGUILÓ, FLOR ALTA, NÚM. 3. PRINCIPAL

AGUAS SULFURADAS SÓDICAS NITROGENADAS DE ZUAZO (ALAVA)

Estas aguas son las más eficaces y poderosas para la curación de los catarrros de la nariz, faringe y laringe, bronquitis, catarros pulmonares, pulmonías crónicas, asma, eufemias y tuberculosis pulmonar, linfatismo, y escrofulismo.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por D. Juan R. Aguilar y D. José González, ingenieros de Caminos, Jacometrezo, 17, 2.º El curso comienza en 1.º de octubre y los repastos para setiembre en 1.º de julio.

ALMONEDA

Se vende la casa núm. 15 de la calle de la Trinidad, en Zaragoza, con frente también á la calle del Mirador, muy cerca de la plaza. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana en la planta baja y dos balcones en los pisos principal y segundo y tres huecos en el desván.

BAÑOS LAVABOS

El que salga para ellos y compre en la «PREPARATORIA» para esta casa, de armadura de madera, con palanganas, cepillera, esponjara, jabonera, cubo y jarro, todo de 14 pesetas; el mismo juego con pedrea de mármol, 20 pesetas.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y joyas del Monte de Piedad.

GRAN BALNEARIO DE «LA MARGARITA EN LOECHES»

Único en esta clase de aguas. Con el uso externo, á la vez que interno, de esta agua SIN RIVAL se completan las curaciones y se obtienen en todas las enfermedades biliosas, escrofulosas, herpéticas en sus distintas manifestaciones, sífilíticas, aun en el período álgido; en la matriz, bazo mesenterico, estómago, llagas, etcétera.—Pedir prospectos y datos: Madrid, Jardines, 15, bajos.—Billetes para el coche de propiedad del establecimiento. No ir sin él.—En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

EL AGUA DE COLONIA

que quieren vestir con gusto, elegancia y distinción, hagan sus encargos en el gran taller de confección de la CALLE DE BAILÉN, 15, en la seguridad que quedará complicada, tanto en el manejo de obra como en la prontitud y economía.

CASAS

Se compran dos en buen sitio, de CINCUENTA y SESENTA MIL Duros cada una. Razón Serrano, 18, Peñalguera.

ENFERMEDADES SECRETAS

La BLENORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando únicamente al estado crónico cuando no ha sido debidamente tratada.

RELOJ

Saboneta ó de baño, sin tapa, se extravió en la iglesia del Buen Suceso, ó en el tranvía de Ferraz á la plaza de Santa Bárbara, la tarde del domingo. La persona que lo encuentre, será gratificada, 1.º y 2.º izquierda, calle de Zurbarán, 1.º y 2.º izquierda, será gratificada.

PARA VIAJE

Galletas y rosquillas de Reinos, 1,50 y 2,50 k.º Plaza del Angel, 4.

PULVERES

Estos interesantes publicaciones, de la que están encargados nuestros más eminentes escritores y artistas, describe en cuadros lujosamente impresos ó ilustrados, todas las Dependencias y Sitios Reales, Museos, Palacios, Templos, Jardines y Establecimientos que por su importancia merezcan visitarse, constituyendo una verdadera Guía útil y práctica que, sin fatigar la imaginación con pomposas y extensas narraciones, facilita el conocimiento de cuantas riquezas históricas y artísticas atesora nuestra patria.

MONOGRAFÍAS ARTÍSTICAS

Esta interesante publicación, de la que están encargados nuestros más eminentes escritores y artistas, describe en cuadros lujosamente impresos ó ilustrados, todas las Dependencias y Sitios Reales, Museos, Palacios, Templos, Jardines y Establecimientos que por su importancia merezcan visitarse, constituyendo una verdadera Guía útil y práctica que, sin fatigar la imaginación con pomposas y extensas narraciones, facilita el conocimiento de cuantas riquezas históricas y artísticas atesora nuestra patria.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y joyas del Monte de Piedad.

DR. GARRIDO

Hemos dicho que la primera farmacia en que conviene comprar en Madrid es ésta, Luna, 6, porque está mejor surtida que todas las demás; porque en ella se despacha lo más religiosamente que humana y decorosamente puede despacharse, y porque dentro de estas condiciones no hay quien pueda ni venda con más ventajas para el cliente. Quien piense otra cosa se equivoca, y á quien se equivoca, si reconoce su error, le esperamos tranquilamente en esta su casa, Luna, 6.

CARRERAS MILITARES

Profesores que han sido en la Academia de Caballería y examinados en los triámenes de ingreso, 18 plazas ha obtenido este Centro en la última convocatoria, primera en que tomó parte, cuyo número representa el 60 por 100 del total de sus alumnos. Sieme de ellos figuran preparados en plazas variables de un curso, 8 y seis meses.

LA FUNERARIA

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. PRECIADOS 20. PRECIOS ECONOMICOS TELEFONO 225.

FONDA DE BARCELONA

Abierta desde 1.º de abril, después de ocho meses de reforma. Hospedaje completo desde 5 pesetas.—Cuartido desde 2 pesetas.

MANTAS PARA VIAJE

Sábanas, 10, 15, 20, 25, 30 á 100 pesetas. Quetos 4, 6, 8, 10, 12, 15 á 30 pesetas. ALMACEN DE MANTEAS Y COLCHAS 230, MONTEAÑA, 30, frente al Pasaje.

ESCUPIDERAS DE SALA

Se despachan billetes, Euzko y Misa, 16.—JULIAN MORENO.

MATILLAS A TRILLO

Se despachan billetes, Euzko y Misa, 16.—JULIAN MORENO.